

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de PAMONDAKA S. A.

1.- Al revisar los Estados Financieros de la compañía PAMONDAKA S. A., al 31 de diciembre de 2019, por el año terminado a esa fecha. En cumplimiento con las funciones de COMISARIO mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No.44 del 13 de octubre de 1992

Pongo a su disposición mi informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. He verificado que los Administradores de la compañía han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del directorio; normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecen los estatutos sociales de la misma.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, presentan razonablemente todos los aspectos materiales, la situación financiera de PAMONDAKA S. A., al 31 de diciembre de 2019, son el resultado de sus operaciones así como sus flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado a la fecha.
3. Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen en la obtención de una información financiera confiable, para un manejo eficiente de los recursos de la compañía.
4. Mi revisión la he realizado, incluyendo aquellas pruebas selectivas de los registros contables, a los libros sociales, y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Considero que los resultados obtenidos en la revisión son apropiados para expresar mi opinión.

DR. MAGALDI BERRAZA NAJARA
CPA LAR 079470727 EMAR. E. 405566275-5100015

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera, así como por el diseño, mantenimiento e implementación de controles internos que le permitan presentar estados financieros razonables libres de errores materiales.

Así también es responsable del cumplimiento estricto de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, recomendaciones y autorizaciones del Directorio y demás formalidades señaladas para la existencia de la compañía PAMONDAKA S. A., al 31 de diciembre de 2019.

Machala, 03 de Abril de 2020.


CPA SHIRLEY ALONZO MENTES
Reg. Nac. 33465

DR. MAGALDI BERRAZA NAJARA
CPA LAR 079470727 EMAR. E. 405566275-5100015